

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE DE INICIO DE EXPEDIENTE DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA.**

A la vista de la propuesta de iniciación del expediente de subvención nominativa a la Universidad de Córdoba para el desarrollo y ejecución de la primera fase del Proyecto General de Investigación “La medina oculta. La utilización de las nuevas tecnologías en la investigación y recuperación de la ciudad oculta de Madinat al-Zahra (2021-2025)”, y en uso de las facultades que me confiere al artículo 26.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

**RESUELVO**

Ordenar el inicio del expediente de subvención nominativa a favor de la Universidad de Córdoba, en los términos de la propuesta de fecha 11 de julio de 2023 realizada por el Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico.

Sevilla, a la fecha de la firma.

EL CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

(Por delegación, artículo 16 Orden de 4 de noviembre de 2016)

LA DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO

Fdo.: María del Carmen Compagni Morales



FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN COMPAGNI MORALES	FECHA	17/07/2023
ID. FIRMA	RXPMw732XB9QL8ocLkH/WxmP1Y+U3S	PÁGINA	1/1